

Guayaquil, abril 23 del 2020

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores Accionistas de la Compañía Anónima ACUABRITAR S.A.:

En cumplimiento a la invitación especial que me hiciera la Gerente de la Compañía para que me presente a esta Asamblea a sustentar el INFORME ANUAL correspondiente al período económico del 2019; al respecto debo indicarles lo siguiente:

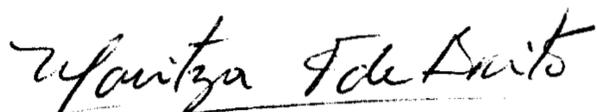
**PRIMERO:-** Los señores Administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, de igual forma han hecho con las resoluciones de las Juntas Generales y las del Directorio; me permito emitir esta opinión en vista de que he revisado los libros sociales y he podido comprobar lo que estoy aseverando, además de haberme dado todas las facilidades para hacerlo.

**SEGUNDO:-** La compañía al cierre del ejercicio 2019 continúa en su fase de construcción, restructurando y rediseñando su infraestructura según pruebas hechas a mediados de año, para continuar con el objetivo de siembra, cosecha y comercialización de camarones.

**TERCERO:-** Las cuentas y valores monetarios reflejados en su Estado de Situación Financiera concuerdan estrictamente con las de los libros contables, los que además están llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la empresa no generó impuesto a la renta para el 2019 debido a que todavía no ha generado ingresos operacionales, así como se encuentra exenta por tratarse de una inversión nueva.

**CUARTO.-** Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,



Maritza Funes Contreras

Comisario

C.C. 0909631921